

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

23 ENE 2020

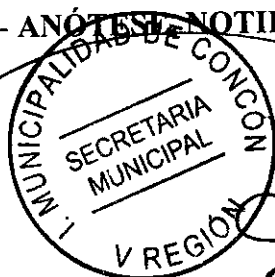
DECRETO ALCALDICIO N° 1008 /

VISTOS:

- 1.- Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes Patente Comercial de fecha 10/01/2020.
- 2.- Ord. 05/2020 de Patricio Anders Torres Director de Asesoría Jurídica a Srta. Evelyn Arias Ortega de fecha 08/01/2020.-
- 4.- Sentencia 3º Juzgado Civil de Viña del Mar de fecha 20/12/2019.-

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

- 1.- **RECONÓZCASE** la prescripción de la acción de cobro de Patente Comercial a nombre de Instalaciones en Riego y Construcción Tualco Limitada, RUT: N°76.188.049-7, desde el 1er. semestre del año 2012 hasta el 2º semestre del año 2016, según sentencia de fecha 09/07/2019, dictada en la causa Rol N°C-4392-2019.
- 2.- **REBÁJESE** los periodos desde el 1º semestre del año 2012 hasta el 2º semestre del año 2016 en concordancia a la liquidación que el Municipio debe practicar en razón del monto nominal de la deuda más las multas e intereses que se generen a la fecha del pago.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal lo establecido en el presente decreto al contribuyente individualizado en el punto anterior a Avda. Manantiales N°1150, depto. 602-A, Concón.
- 4.- **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/NAN/cvg.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Tesorería



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3